

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-001-2025-----

Acta número cero cero uno correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las dieciocho horas con dos minutos del trece de enero del dos mil veinticinco. Esta sesión es presidida por Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula de identidad 402100480, presidenta ejecutiva y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se encuentra conectada desde su casa de habitación ubicada en San Pablo de Heredia; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula de identidad 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Aserri; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad 106980571, representante del Foro de las Mujeres y las Organizaciones Sociales, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados; Kryssia López Vallejos, cédula de identidad 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Vásquez de Coronado; Diana Vindas Corrales, cédula de identidad 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula de identidad 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás y María Fernanda Chacón García, cédula de identidad 114490165, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Isidro de Heredia. -----

Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor Interno, quien se encuentra conectado desde su casa de habitación ubicada en Naranjo; Jerry Hernández Hernández, asesor legal del Instituto Nacional de

Libro de Actas
Junta Directiva

las Mujeres, cédula de identidad 402060790; Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad 109720613, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; Liliana Elizondo Hidalgo, cédula de identidad 107160443, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada La Aurora de Heredia y representa al INAMU desde la Asesoría Legal; Ninotchka Benavides Badilla, cédula de identidad 401840687, Jefatura a.i. de la Unidad de Planificación Institucional, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pablo de Heredia y Ana Victoria Naranjo Porras, coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, cédula de identidad 106050821, quien se conecta desde una casa de habitación ubicada en Sabanilla de Montes de Oca. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-001-2025. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 2: Aprobación del Acta N°43-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de diciembre del 2024 en modalidad virtual. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

ARTÍCULO 3: Aprobación del Acta N°44-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 05 de diciembre del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 4: Aprobación del Acta N°45-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 09 de diciembre del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 5: Aprobación del Acta N°46-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de diciembre del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 6: Aprobación del Acta N°47-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 7: Aprobación del Acta N°48-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre del 2024 en modalidad virtual. -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 8: Conocimiento de la Respuesta al Pronunciamiento Espacios Seguros para Mujeres remitido mediante oficio INAMU-DE-DGPPE-058-2024, suscrito por la señora Silvia Gutiérrez Camacho, Profesional Especialista Departamento de Gestión de Políticas Públicas. -----

ARTÍCULO 9: Conocimiento del Comunicado Acuerdo N°14171 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la Sesión Ordinaria N°12-2024, remitido mediante oficio MH-STAP-ACDO-1653-2024, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva. --

ARTÍCULO 10: Conocimiento del Informe sobre acciones técnicas que realiza el Departamento de Ciudadanía activa con el Foro de las Mujeres del INAMU remitido mediante oficio INAMU-DE-DCLGL-0042-2024, suscrito por la señora Yensy Herrera Vega, Coordinadora Departamento de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local. ----

ARTÍCULO 11: Conocimiento de la Respuesta al oficio INAMU-DE-DCLGL-0034-2024 Solicitud de requerimientos para el libro de actas y evacuación de consultas sobre los equipos de cómputo Foro Mujeres, remitido mediante oficio INAMU-PE-UIN-143-2024, suscrito por la señora Ingrid Trejos Marín, jefatura Unidad de Informática. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 12: Análisis y aprobación del Informe al IV Trimestre del 2024 y actualización del portafolio de Proyectos de Inversión Pública INAMU; Informe de cierre de la etapa de ejecución de los proyectos de inversión pública proyecto: “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito El Roble, Puntarenas” e Informe de cierre de la etapa de ejecución de los proyectos de inversión pública proyecto: “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede de la Unidad Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito Primero, Cantón Central, Provincia Limón”; remitido mediante oficio INAMU-PE-UPI-001-2024, suscrito por la señora Ninotchka Benavides Badilla, Jefatura a.i., Unidad Planificación Institucional. ---

ARTÍCULO 13: Análisis y aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, versión 2; remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-268-2024, suscrito por la señora Georgina García Barquero, Profesional Especialista de la Unidad de Asesoría Legal. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°001-2025 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: seguido pasamos al Capítulo II Lectura y aprobación de las actas anteriores para lo cual hago una acotación previo a hacer la lectura de los artículos 2 en adelante para felicitar a la señora Adriana Chinchilla por el gran esfuerzo durante el cierre del periodo del año pasado ya que logró terminar seis actas de las sesiones, así que un gran agradecimiento y felicitarla por su gran labor doña Adriana que, sin lugar a duda, el año pasado y como siempre ha sucedido, su calidad de trabajo y su compromiso y el detalle que ha tenido en tenernos todo con cuidado, con gran calidad para que el órgano colegiado pueda sesionar, así que muchas gracias. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. -----

Libro de Actas
Junta Directiva

ARTÍCULO 2: Aprobación del Acta N°43-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de diciembre del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 3: Aprobación del Acta N°44-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 05 de diciembre del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 4: Aprobación del Acta N°45-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 09 de diciembre del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 5: Aprobación del Acta N°46-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de diciembre del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 6: Aprobación del Acta N°47-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 7: Aprobación del Acta N°48-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre del 2024 en modalidad virtual. -----

ACUERDO 2: -----

ACUERDO 2. Aprobar el Acta N°43-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de diciembre del 2024 en modalidad virtual sin modificación alguna. La directora Yamileth Jiménez Cubillo se abstiene de votar en virtud de que no participó por motivos propios de su cargo. Se aprueba por mayoría. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 3. Aprobar el Acta N°44-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 05 de diciembre del 2024 en modalidad virtual sin modificación alguna. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 4. Aprobar el Acta N°45-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 09 de diciembre del 2024 en modalidad virtual sin modificación alguna. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 5. Aprobar el Acta N°46-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de diciembre del 2024 en modalidad virtual sin modificación alguna. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----



Libro de Actas
Junta Directiva

ACUERDO 6. Aprobar el Acta N°47-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre del 2024 en modalidad virtual sin modificación alguna. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 7. Aprobar el Acta N°48-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre del 2024 en modalidad virtual sin modificación alguna. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 8: Conocimiento de la Respuesta al Pronunciamiento Espacios Seguros para Mujeres remitido mediante oficio INAMU-DE-DGPPE-058-2024, suscrito por la señora Silvia Gutiérrez Camacho, Profesional Especialista Departamento de Gestión de Políticas Públicas. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este documento básicamente es mero conocimiento, no genera acuerdo y fue remitido al órgano el 19 de diciembre del 2024, por lo tanto, como menciono, no genera acuerdo, sin embargo, abro espacio a alguna acotación al respecto si no procedo con el artículo 9. -----

ARTÍCULO 9: Conocimiento del Comunicado Acuerdo N°14171 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la Sesión Ordinaria N°12-2024, remitido mediante oficio MH-STAP-ACDO-1653-2024, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva. – Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este documento sería mero conocimiento de este órgano colegiado y no genera ningún acuerdo. -----

ARTÍCULO 10: Conocimiento del Informe sobre acciones técnicas que realiza el Departamento de Ciudadanía activa con el Foro de las Mujeres del INAMU remitido mediante oficio INAMU-DE-DCLGL-0042-2024, suscrito por la señora Yensy Herrera Vega, Coordinadora Departamento de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local. ---- Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este oficio fue el que solicitó el señor director Willy Chaves Cortés, vicepresidente de esta Junta Directiva, en una presentación que hizo el Departamento ante este órgano, el documento fue remitido a la Junta Directiva mediante



Libro de Actas
Junta Directiva

el correo electrónico del 20 de diciembre del 2024. -----

Abro espacio, alguna observación o consulta al respecto porque en principio no estaría generando acuerdo, estaríamos atendiendo una de las solicitudes del señor vicepresidente de la Junta Directiva. -----

Director Willy Chaves Cortés: yo quería darle las gracias a doña Yensy por el documento. Sí no encontré en la lectura los informes que las organizaciones de mujeres han hecho al INAMU, el Foro, no sé si doña Beatriz los tiene, doña Beatriz nos dijo que sí han presentado informes. A mí sí me gustaría conocerlos para hacer un ejercicio de comparación entre lo que doña Yensy nos está documentando y lo que las organizaciones de mujeres han venido realizando en este espacio tan importante, entonces eso yo no lo vi por ahí. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: don Willy el Comité remite a Ciudadanía cada mes el informe de sus reuniones y la Asamblea cada trimestre envía sus informes entonces tienen que estar en manos de Ciudadanía para que los pueda solicitar y verlos. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muy bien, gracias doña Beatriz por el complemento a la solicitud de don Willy. Consulta don Willy usted lo que menciona es que quiere conocer las solicitudes que ha presentado el Foro y también menciona que lo quiere ver en un cuadro comparativo, solicitud versus... (no termina idea debido a interrupción). -----

Director Willy Chaves Cortés: voy a aclararme, qué pena, pero por mi condición de persona diabética, ni siquiera pude almorzar hoy y entonces estaba aprovechando en comer algo. Lo que yo sí quería era en la dinámica de lo que hemos venido discutiendo y de que, a veces, a nivel país mucha gente ni siquiera conoce qué es FOMUJERES y todas estas cosas, entonces como comunicador, y fue así como yo lo dije en esa sesión, a mí me gustaría conocer cuál ha sido la incidencia de los informes que las organizaciones que doña Beatriz representa han entregado al INAMU. Cuáles son los informes del trabajo articulado que ellas han venido haciendo y cómo el INAMU baja esa información, eso es lo que yo quise decir. Ya me leí el informe de doña Yensy, que lo agradezco muchísimo, pero no encontré, doña Beatriz dice que ellas todos los meses y cuando hacen las



Libro de Actas
Junta Directiva

asambleas presentan el informe, eso es lo que yo no encontré; tal vez si el Departamento de Ciudadanía Activa me lo podría facilitar, a mí me gustaría conocer cuáles han sido esos espacios de reivindicación que las organizaciones han venido llevando a cabo. Muchas gracias. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: perdón, doña Yerlin si yo le voy a hacer la solicitud a doña Yensy sí quisiera saber a partir de qué fecha los requiere don Willy porque dice doña Beatriz que ella los pasa mensualmente entonces, más o menos cuál es el estimado de meses que necesita. -----

Director Willy Chaves Cortés: por lo menos a mí me gustaría conocer los del 2024. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ahora, yo entiendo que se le va a hacer la solicitud al Departamento de Ciudadanía Activa quien recibe, pero imagino que el Foro de Mujeres también tiene esa recopilación más a mano, obviamente que el Departamento lo tiene, pero esta rendición de cuentas mensuales que menciona doña Beatriz creo que es mucho más sencillo que sea suministrada por el Foro de Mujeres y doña Beatriz nos ayuda a articularlo. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: para aclarar si es lo del Foro o es mi participación en esta Junta Directiva que también le entrego cada trimestre, entonces si es del Foro doña Flora tiene todos los archivos. -----

Director Willy Chaves Cortés: por supuesto que yo sé toda la dinámica y el acompañamiento que mi compañera Beatriz hace acá, si en muchas de las acciones que yo he podido desarrollar doña Beatriz me ha acompañado. Yo lo que quiero es conocer cuáles son los informes del espacio que se hace anual o semestral ¿verdad doña Beatriz?, eso es lo que yo quiero conocer para saber cómo impacta la canalización de la información que el INAMU está llevando para que este espacio también sea conocido por otras organizaciones de mujeres que nos dicen muchas veces y hemos coincidido acá de que no conocen que existe este espacio. -----

Libro de Actas
Junta Directiva

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muy bien, entonces hagámoslo de la siguiente manera, como bien menciona el control que debe tener de correspondencia el Foro, pues esta instancia debe estar a mano, pero vamos a hacer lo siguiente pidámosle al Departamento de Ciudadanía Activa cuál ha sido la presentación formal de los informes mensuales los cuales hayan sido sometidos al INAMU con el fin de que sean valorados activando la incidencia que tiene el Foro en ese sentido entonces en resumen la propuesta de acuerdo para este artículo número 10 sería solicitar al departamento de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local los informes mensuales que fueron presentados de manera formal por el Foro de las Mujeres del INAMU ante el INAMU (ahorita me lo lees, no sé si estoy repitiendo ahí) con el fin de verificar la rendición de cuentas de esta instancia consultiva. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: don Willy también quiere ver el seguimiento que se le ha dado. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: así como su respectivo seguimiento por parte de la institución y hay que meter ahí que es del periodo 2024. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: listo jefa, me dice si lo leo. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: métame el 2024 en algún lado para que quede acomodado. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: solicitar al departamento de Ciudadanía Activa (y le pongo el nombre completo) los informes mensuales correspondientes al periodo 2024 presentados de manera formal (yo ahí lo voy corrigiendo) del Foro ante el INAMU con el fin de verificar la rendición de cuentas de esta instancia consultiva, así como su respectivo seguimiento por parte de la institución. -----

ACUERDO 3. -----

1. Solicitar al Departamento de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local remitir a esta Junta Directiva los informes mensuales que fueron presentados de manera formal por el Foro de las Mujeres del INAMU en el periodo 2024 ante el



Libro de Actas
Junta Directiva

Instituto Nacional de las Mujeres con el fin de verificar la rendición de cuentas de esta instancia consultiva, así como su respectivo seguimiento por parte de la institución. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 11: Conocimiento de la Respuesta al oficio INAMU-DE-DCLGL-0034-2024 Solicitud de requerimientos para el libro de actas y evacuación de consultas sobre los equipos de cómputo Foro Mujeres, remitido mediante oficio INAMU-PE-UIN-143-2024, suscrito por la señora Ingrid Trejos Marín, jefatura Unidad de Informática. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este oficio no requiere acuerdo, doña Adriana acá veo que se recibió, me podrías por favor verificar la fecha. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: sí, de hecho, es esa fecha se envió a doña Yensy el 6 de enero, perdón, del 2025. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ok gracias, entonces básicamente, como bien se indica, es un documento de mero conocimiento de este órgano colegiado y no requiere acuerdo, ¿alguna observación al respecto? -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 12: Análisis y aprobación del Informe al IV Trimestre del 2024 y actualización del portafolio de Proyectos de Inversión Pública INAMU; Informe de cierre de la etapa de ejecución de los proyectos de inversión pública proyecto: “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito El Roble, Puntarenas” e Informe de cierre de la etapa de ejecución de los proyectos de inversión pública proyecto: “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede de la Unidad Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito Primero, Cantón Central, Provincia Limón”; remitido mediante oficio INAMU-PE-UPI-001-2024, suscrito por la señora Ninotchka Benavides Badilla, Jefatura a.i., Unidad Planificación Institucional. ---

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: básicamente les recuerdo de que en sesiones anteriores esta presentación, la actualización del informe de proyectos de inversión, era liderada por la Dirección Administrativa Financiera con una profesional especialista que en



Libro de Actas
Junta Directiva

este momento ya no se encuentra en la institución y por decisiones de esta Administración, los proyectos de inversión se trasladan para que sean liderados por la Unidad de Planificación Institucional con el fin de que se articule con los compañeros profesionales en ingeniería y con los departamentos pertinentes. Por ese motivo, hoy tenemos a doña Ninotchka, bienvenida a doña Ninotchka para que nos haga la respectiva presentación. -- Al ser las dieciocho horas con treinta y un minutos se conecta la señora Ninotchka Benavides Badilla, Jefatura a.i. Unidad de Planificación Institucional. -----
Ninotchka Benavides Badilla: buenas tardes, como lo indicaba doña Yerlin, esta tarde me presento ante ustedes para realizar el Informe trimestral correspondiente a la Actualización del Portafolio de Proyectos del IV trimestre. En este informe se presenta el estado actual de los proyectos que tiene INAMU ante MIDEPLAN reportando tanto el avance físico como el presupuestario al 31 de diciembre, según la norma de MIDEPLAN. -----
Un poquito de antecedentes: en anuencia con lo que indicaba la presidenta se encontraba una plaza de profesional especialista que estaba en DAF y ahora se encuentra en Planificación con el objetivo que la UPI se haga cargo y lidere los proyectos del INAMU, los que están tanto registrados en MIDEPLAN como aprobados por Junta Directiva, y la Dirección Administrativa Financiera en el IV trimestre del 2023. Es importante indicarles que se les presentó a la Junta Directiva de ese momento un informe detallado de los dos proyectos, cerrando el proyecto del “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional Huetar Caribe” donde se cerró financieramente y presentó en dicho informe también el “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del INAMU del Distrito del Roble” donde constó que existía un monto pendiente por ejecutar el cual correspondía ₡6 526 215,61. -----
Para iniciar, este informe -hay que recordar- que se encuentra un proyecto suspendido denominado “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Central del Instituto Nacional de Mujeres, en el Distrito de Zapote”. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Hay 3 proyectos alcanzados: el CEAAM Caribe, la Sede de la provincia de Limón denominada Huetar Caribe y el proyecto en la Sede del Distrito El Roble Puntarenas. Como les indicaba, el CEAAM ya está ejecutado, ya está cerrado hasta en MIDEPLAN y el de la provincia de limón (la Sede Regional) el objetivo era construir la Sede Regional del INAMU en el Cantón Central de Limón por un monto de 2 820 958 565.18 ya se encuentra en operación, ya el avance físico se completó, el avance financiero se completó, únicamente está pendiente la aprobación por parte de la Junta Directiva del informe de cierre para finalizar, adjuntar este informe en MIDEPLAN. -----

Se hicieron cuatro mantenimientos, cada uno por ₡1 204 991.32, esto se realizó en el periodo 2024, ya eso estaba incluido dentro de la contratación y además de eso se realizó una orden de cambio según el número de factura 674 por un monto de ₡636 054 entonces en el periodo 2024 se ejecutaron correspondiente a mantenimiento y a esta orden de cambio ₡5 456 000. -----

Según MIDEPLAN también hay que hacer recomendaciones técnicas, estas estuvieron a cargo de la compañera la ingeniera Marlen, donde indicó que la oficina de FOMUJERES se encuentra en el segundo piso y las funcionarias recomiendan que deben de estar ubicadas en el primer piso, esto por el flujo constante de las usuarias con las que contamos. Importante resaltar la existencia de un botón de pánico dentro de los consultorios en caso de situaciones de crisis y específicamente en la Regional Huetar Caribe que debe corregirse la accesibilidad de los menores a un tablero eléctrico porque la ubicación de este tiene acceso los menores de edad y esto es un riesgo. -----

En el caso del proyecto ubicado en la sede ubicada en El Roble de Puntarenas igualmente se encuentra con un avance físico de un 100%, esto ya está en operación desde el 15 de agosto del 2023, el monto total del proyecto fue de ₡2 782 870 571,82 igualmente está pendiente de aprobación por parte de la Junta Directiva y ya se ejecutaron los ₡6 000 000 pendientes que se encontraban. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

De la misma manera que Huetar Caribe, se realizaron cuatro mantenimientos en el periodo 2024 por un monto de ₡4 424 000 global, igualmente hubo un cambio de tarjeta del aire por ₡470 000,00 según la factura 825. -----

Aspectos relevantes que se indica desde el punto de vista ingenieril y además de esto, después de conversar, entrevistar tanto a usuarias, así como a las funcionarias, la necesidad de contar con un ascensor en estas edificaciones a futuro, se realizó una prueba con una funcionaria de la salud ocupacional y una persona en silla de ruedas; la ubicación de la sala de lactancia en el primer piso es un aspecto positivo porque es de alto uso; el terreno donde se ubicó la Sede Limón estaba muy ajustado por la topografía propia del mismo y por lo cual no se pudo contar con mayor espacio de parqueos y áreas verdes para las usuarias y sus menores de edad; la cocineta en el bloque de aulas con mayor capacidad en el comedor por el alto uso y no cuenta con la capacidad que actualmente se reciben las participantes en talleres y capacitación, esto por la alta demanda; se encuentra actualmente con un laboratorio de computación, pero es importante la aplicación de los requerimientos de la 7600; igualmente se acota que a través de elementos arquitectónicos se pueden manejar los ingresos de la luz solar verdad y así no disminuir la luz natural a ciertas horas del día, como opciones de persianas black out y demás y generar un espacio más amplio y con acceso a un pequeño patio para que las colaboradoras que desarrollen el aseo puedan tener un espacio para el resguardo de los implementos. -----

Por otra parte, es importante mencionar los proyectos activos que se encuentran en MIDEPLAN y además de esto, familiarizados ya por la presidenta ejecutiva, donde contamos con la Construcción y el Equipamiento del CEAAM Metropolitano, en este momento nos encontramos en un 10% de avance, ¿por qué? porque se hizo mediante la certificación PE-UPI-001-2024 24 se envió un aval técnico a MIDEPLAN para realizar un ajuste del costo total del proyecto y el costo total de inversión sería de 3 672 000 000,00 que corresponde a 124 de pre inversión y a ₡3 500 000 000 de inversión. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Por otra parte, en el 2022 se cambió el nombre del proyecto y ya se le denominó Gran Área Metropolitana. También se hizo un apartado del perfil del proyecto como tal en MIDEPLAN, se finalizó o estamos en este momento con el apartado hasta el estudio económico y social -que no se contaba- y actualmente el 10 de enero cerramos con el estudio de mercado, según la ley, para la contratación de la Unidad Ejecutora que llevará a cabo los estudios de pre-inversión. Al 31 de diciembre este proyecto no ha ejecutado recursos y ya tenemos el estudio de suelos por parte de la Municipalidad de Poás. -----

Por otra parte, tenemos el proyecto SISRUAP que estamos con un 90% de avance que, de manera resumida, consiste en el diseño y la puesta en marcha de un sistema informático que permite la homologación de las variables comunes de los datos de las personas usuarias con el fin de facilitar la recopilación y hacer un análisis de toda la información. Esta ejecución de este proyecto a diciembre de 2024 era por ₡148 000 000 y el presupuesto programado para el 2025 es de ₡198 000 000, este proyecto ya tiene un código, por ende, se le pueden inyectar recursos y el 12 de julio mediante el oficio INAMU-PE-DE-168 se modifica la fecha de proyecto, de la entrega, señalando que el proceso de contratación de la fase 3 está bastante retrasado y se espera gestionar la contratación, por lo tanto, se hace la actualización en MIDEPLAN. -----

Los proyectos en programación futura: tenemos dos proyectos actualmente que consisten en el “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede del INAMU en Ciudad Quesada en la provincia de la Alajuela”, por un total de inversión de ₡2 990 000 000 donde actualmente se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN y solamente estamos a la espera a la asignación del código para la priorización de los recursos y asignación de estos y el proyecto de “Estudio, Diseño y Construcción de INAMU en el distrito de Guaycará, en el Cantón de Golfito, Provincia de Puntarenas, se encuentra en la misma condición no se pueden inyectar recursos porque se está a la espera de la asignación del código, este proyecto es por un monto de ₡2 990 000 000.00. -----

No sé si tienen alguna duda, alguna consulta. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Ninotchka muchas gracias por la presentación, en efecto, abrimos espacio de consultas. Yo sí tengo al respecto, pero cedo el espacio a las compañeras y al compañero. -----

Ok, procedo entonces con una consulta doña Ninotchka, viendo el informe de cierre de la etapa de ejecución del proyecto de Huetar Caribe y Pacífico se hace alusión a que se cuenta con el Acta Provisional conforme lo establece así la Ley de Contratación Administrativa que, en ese caso es la que le aplica a este proceso, pero no veo que se constata el acta definitiva. -----

Ninotchka Benavides Badilla: sí. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ¿en efecto es así? -----

Ninotchka Benavides Badilla: es así, correcto. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ok, muy bien entonces, en ese sentido, ustedes ya como Unidad de Planificación han finalizado el informe y estaríamos enviándolo a MIDEPLAN sujeto a que en este caso la Dirección Administrativa Financiera, quien estuvo supervisando en su oportunidad ese proceso, haga el acta definitiva. -----

Ninotchka Benavides Badilla: sí, así es, correcto. -----

En este momento lo que se trae a Junta Directiva es el informe con el fin de poder, por lo menos, hacer una presentación inicial ante MIDEPLAN para cumplir con la fecha, pero es correcto, se cuentan con las actas provisionales y no la definitiva. DAF está haciendo las coordinaciones respectivas con la empresa para hacer visita en campo para finalizar esa acta definitiva, esas dos actas definitivas. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muy bien y bueno, a usted la caracteriza por tener una excelente comunicación con los otros departamentos, cuénteme una cosa ¿dieron algún plazo para emitir el acta definitiva? -----

Ninotchka Benavides Badilla: sí señora, se comunicaron con la empresa porque la empresa tiene que ir junto con los representantes responsables del proyecto en su momento y tienen la fecha el 21 y 23 de enero, no obstante, como tiene que ir tanto la



Libro de Actas
Junta Directiva

ingeniera Marlen como el ingeniero Cristian para esa fecha que dio la empresa ellos no pueden porque están con los mantenimientos, entonces estamos viendo si atrasamos los mantenimientos, si los reprogramamos o bien si DAF puede negociar, que eso fue lo que le dije a doña Zaida, que negociara otra fecha con el contratista, entonces esa fue la comunicación que tuve hoy con ella y voy a estar a la espera de la respuesta. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ok muy bien doña Ninotchka, claro es acá que el reglamento de la Ley de Contratación Administrativa en su artículo 159, que ahorita estaba revisando mientras que usted hacía la presentación, hace alusión al recibo de la obra y en principio una vez que se recibe el Acta Provisional, la administración tiene dos meses para hacer la recepción del acta definitiva, tiempo que, en este momento, en apariencia supuestamente de acuerdo con la documentación que tengo en mi mano, no se está cumpliendo, por lo tanto de mi parte, es decir, por parte de la Presidencia Ejecutiva, haré la revisión pertinente en cuanto al cumplimiento de esta ley de este reglamento, como así corresponde, que en este caso es lo correcto. -----

Randall Umaña Villalobos: buenas noches, pero no sé si ya terminaste Yerlin, si no me espero. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: básicamente hago la acotación que voy a hacer la revisión al respecto porque hay plazos que se tuvieron que haber cumplido por normativa, los cuales en apariencia no se no se dieron y bueno, a mi humilde conocer con respecto a Contratación Administrativa, hay también un capítulo sobre eventuales incumplimientos por parte de las personas funcionarias involucradas, así que haré la respectiva revisión al respecto. -----

Randall Umaña Villalobos: con respecto a ese tema yo tenía la misma duda, yo estaba viendo los informes y tenía dudas sobre el acta definitiva, pero ya que lo mencionaste, lo dejo ahí pendiente. -----

Buenas noches Ninotchka, cómo estás. -----

Ninotchka Benavides Badilla: bien gracias a Dios don Randall. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Randall Umaña Villalobos: una consulta muy rápida, yo sé que usted está recién ingresada a la institución y estos proyectos ya son de larga data en la institución, ya estamos en los procesos de cierre, tengo una duda, nada más, porque nosotros visitamos los dos proyectos en su momento y consultamos el tema de los ascensores y nos dieron criterios técnicos de por qué en teoría la institución no tenía que invertir en eso, fueron criterios meramente técnicos. Usted tiene alguna versión sobre esta situación porque ahora me preocupa que las mismas compañeras y tal vez usuarias exponen esa situación, nosotros estuvimos ahí y vimos situaciones muy complejas en el acceso a los edificios para personas con algún tipo de limitación, pero bueno, no sé si ya se contemplaron. Tenés a la mano cuál fue el criterio técnico que se dio para que la institución (...palabra ininteligible...) en eso y tal vez ahora se vaya a tener que invertir en una modificación. ----

Ninotchka Benavides Badilla: no don Randall, la verdad no lo tengo a mano, no obstante, la ingeniera Marlen lo que nos indicó para proyectos futuros (porque lo que estamos es tomándolo en cuenta para proyectos futuros) es que casi siempre se toman esas decisiones por un tema de costos, que los costos se elevan. No obstante, ahí como lo indicó ella, que lo vieron con la funcionaria encargada de Salud Ocupacional e hicieron la prueba con una persona, una usuaria, si estos temas no podríamos tal vez brindar un servicio más de calidad, como se ha venido brindando, pero no puedo decir específicamente en esos dos aseverar si fue por un tema de costos. -----

Randall Umaña Villalobos: perfecto, está bien, gracias. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias doña Ninotchka, en principio no habría ningún problema de enviar este informe a MIDEPLAN a la espera de que se emita el acta definitiva, me imagino que eventualmente si MIDEPLAN tiene una observación al respecto nos la haría saber para que les notifiquemos el acta, no es mayor agravio. -----

Ninotchka Benavides Badilla: es así, la decisión y lo que asesoramos es para no incumplir del todo, remitir el informe y ya apenas contemos con el acta definitiva sí enviarla porque esto está en la norma de MIDEPLAN, sí el acta definitiva es un requisito que no lo podemos



Libro de Actas
Junta Directiva

omitir porque también hasta hicimos la revisión si era algo obligatorio, pero sí la norma lo indica tal cual. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Ninotchka yo sí quiero hacer público primero, agradecerle por haber asumido el informe de cierre de estos dos proyectos que, como Administración, se ha solicitado por más de hace por más de 6 meses que se dé, si bien es cierto, esto no hace como mayor impacto (abro comillas) “dentro de los proyectos de inversión”, pero sí es totalmente indispensable hacer los respectivos cierres para que (creo yo, ahorita no preciso) el contador Umaña me podría corroborar creo yo que inclusive en los estados financieros ya eso también se ve reflejado cuando ya se ha dado un cierre de proyecto se estaría capitalizando o algo así, ahorita no lo preciso. -----

Randall Umaña Villalobos: todavía la obra no puede ser capitalizada hasta que se haga toda la recepción definitiva para que se estimen todos los costos y pueda registrarse como activo, a pesar de que ya tienen su tiempo de estar operando, actualmente no están como activos en los estados financieros. -----

Ninotchka Benavides Badilla: es así. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en ese sentido doña Ninotchka de verdad sí le agradezco porque para mí sí es importante poner en orden las cosas y un paso (entre comillas) “sencillo” -dentro de lo que cabe- yo sé que lleva mucho trabajo, le digo yo sencillo, en dimensión de las etapas de un proyecto en sí, pero yo le agradezco atesoradamente que se haya arrollado las mangas y sacar adelante esos dos informes que estaban pendientes. -----

Ninotchka Benavides Badilla: yo quería acotar algo con respecto a lo que usted indicó y don Randall dentro de las tareas, después de hacer el cierre ante MIDEPLAN, tenemos como tarea, la compañera Alice quien es la que nos colabora en UPI, sí tenemos la tarea del cierre y de pasar y tuvimos una reunión con Giselle, la compañera de Financiero Contable, y sí nos hizo la observación y ya lo tenemos para tarea en el mes de febrero -a

Libro de Actas
Junta Directiva

más tardar- hacer el cierre y hacer ese traslado de esos activos, tarde, pero realizarlo, ese es el punto. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: perfecto, muchas gracias. Simplemente, perdón que haga esta consulta en este espacio con doña Ninotchka, yo no sé si está correcto hacerlo, nosotras como órgano recibimos una propuesta de acuerdo que hace alusión de que se conoce el Informe de Puntarenas y el de Huetar Caribe, pero más bien no sería aprobar el informe de todos los proyectos de inversión, doña Ninotchka, estaríamos aprobando solamente dos. -----

Ninotchka Benavides Badilla: y SISRUAP también, sí tenemos que aprobar, perdón, la Junta Directiva tiene que aprobar esos dos, SISRUAP, el cierre de estos, SISRUAP y los proyectos que tenemos futuros. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: Adri tenemos que hacer un ajuste como importante en esta propuesta. Doña Ninotchka le agradezco mucho, ya como órgano vamos a someter a valoración el informe que usted nos da para ver eventualmente si aprobamos, así que yo le agradezco mucho el espacio. -----

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos se retira la señora Ninotchka Benavides Badilla. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: tenemos que hacer un ajuste en la propuesta de acuerdo porque básicamente lo que nos están enviando es aprobar -como les digo- solamente dos. Doña Adriana, de acuerdo con los históricos se aprueba uno por uno, no lo tenés como a mano o es el informe en general el que nos presentó ella. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: siempre han hecho la presentación de todos los informes y siempre se ha hecho solamente una aprobación, en este caso como son dos y ya están finiquitados, me imagino que lo segregaron por ese motivo. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: para aprobar el informe de cierre. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: sí. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: tengo una consulta técnica. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: doña Ana Victoria está disponible por cualquier cosa. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: mi consulta técnica es la siguiente: podemos aprobar, porque de acuerdo a la experiencia, por eso quería ratificar con usted, es que se toma un solo acuerdo donde se aprueba el informe general donde están todos los proyectos, ok ese es el informe que estamos aprobando para enviar a MIDEPLAN, ahora mi consulta técnica es estamos hablando de dos informes de cierre de proyecto, tienen que ser aprobados estos informes de cierre por la Junta Directiva así particular o tácitamente, esa es la pregunta que tengo, entonces si gusta mejor incluimos por favor a doña Ana Victoria o si gusta probamos con doña Ninotchka que está disponible. -----

Al ser las dieciocho con cincuenta y nueve minutos ingresan las señoras Ana Victoria Naranjo Porras y Ninotchka Benavides Badilla. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: es una consulta rápida con respecto a la modalidad de cómo debería el órgano eventualmente aprobar el acuerdo. Estábamos conversando de que estaríamos aprobando el informe general de todos los proyectos de inversión, los cuales fueron presentados por la Unidad de Planificación Institucional, sin embargo, me queda la duda con respecto a los dos informes de cierre porque hay una propuesta de acuerdo donde solamente se hace alusión que se conoce y se aprueba el informe de cierre uno para Puntarenas y dos para Limón. La consulta es la siguiente, como órgano colegiado tenemos que aprobar de manera independiente cada informe de cierre o bien la pregunta dos sería con aprobar el informe general de los proyectos de inversión tácitamente estaríamos aprobando el informe de cierre, ¿qué es lo correcto? -----

Ana Victoria Naranjo Porras: el informe que presentamos incluye los informes de cierre porque es un informe de actualización del portafolio de proyectos de inversión. A mí me parece que ustedes aprueben ese informe general. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: totalmente segura que tácitamente estaríamos dando aprobación a los dos informes de cierre de los proyectos, no requiere una atención distinta.

Libro de Actas
Junta Directiva

Ana Victoria Naranjo Porras: no estoy segura doña Yerlin, tendría que hacer la consulta. Efectivamente, los proyectos se han individualizado ante MIDEPLAN, entonces también podría ser que, como parte del acuerdo, se aprueba el informe de cierre del proyecto tal, informe de cierre del proyecto tal y el informe general de actualización de proyectos de inversión. Podría ser en el mismo acuerdo, pero con varios incisos, eso podría ser. -----

Ninotchka Benavides Badilla: a mí me parece que sí debería ser cada uno en mención porque como lo indica doña Ana Victoria en MIDEPLAN están registrados por aparte y debemos de subir el acuerdo de cada uno y en el informe de la actualización que sería el informe del cuarto trimestre del 2024 y actualización del portafolio de proyectos de inversión pública INAMU, ahí doña Ana Victoria, me parece que (usted como tiene experiencia) que acogería el de SISRUAP que es una actualización que le vamos a hacer, igualmente le vamos a hacer otra actualización al CEAAM entonces ahí no necesariamente se requiere por separado, pero el de los cierres sí, concuerdo que tienen que ser por separado. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ok ahora (perdón que entre en estos detalles, pero hasta en este momento me percato de la situación) no tenemos acta definitiva como para decir damos aprobado en firme el informe de cierre. Se me ocurre aprobar todo el informe de proyectos de inversión en general y donde se indique que el último punto de que se informe ante las entidades correspondientes, indicar que se estaría (no termina idea debido a interrupción por parte de otra persona). -----

Ana Victoria Naranjo Porras: que debe adjuntarse tal vez el acta de cierre en cada caso. -

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí, en el informe se hace alusión al informe de cierre, sin embargo, el mismo estaría sujeto al acta definitiva. -----

Doña María Fernanda tienes una sugerencia, por favor adelante para ayudarnos aquí un poquito a acomodarnos. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Directora María Fernanda Chacón García: (...palabras ininteligibles...) MIDEPLAN y sí se requiere un acuerdo por cada proyecto, un acuerdo de aprobación del informe de cierre en la norma 1.19. Les voy a pasar el pantallazo por el chat. -----

Ana Victoria Naranjo Porras: sí, pero digamos que con respecto a lo que usted está diciendo, a mí me parece que el acuerdo puede indicar que para subir los informes de cierre al sistema Delphos debe adjuntarse el acta definitiva, además del informe y el acuerdo, se debe adjuntar el acta definitiva de recepción de cada una. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: listo, perfecto, alguna observación si no para nosotros continuar con el espacio para aprovechar a doña Ana Victoria y a doña Ninotchka. -----

Muchas gracias compañeras, disculpen la llamada así de un pronto a otro, pero teníamos que aclarar. -----

Al ser las diecinueve horas con diez minutos se retiran las señoras Ana Victoria Naranjo Porras y Ninotchka Benavides Badilla. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí cierto que doña María Fernanda trabajaba en la Unidad de Planificación, qué dicha que la teníamos aquí. Entonces doña María Fernanda ¿tenemos que tomar el acuerdo con cada uno de los proyectos? -----

Directora María Fernanda Chacón García: correcto, sí, porque la norma dice que se debe informar a los jefes de las instituciones entonces es de los requisitos que se deben presentar al subir al sistema. Podríamos hacer un único acuerdo con 3 "Por tanto", se aprueba el informe de tal proyecto, se aprueba el segundo y si para la actualización no es necesario que siempre se lleve las actualizaciones un acuerdo de Junta Directiva, pero si se quisiera queda a consenso de los miembros si se hace la aprobación como lo han venido haciendo anteriormente. Deberíamos tal vez pedir una revisión de la norma a ver si es necesario que lleve acuerdo las actualizaciones trimestrales, pero los informes de cierre sí o sí tienen que ir con aprobación de la Junta Directiva en este caso. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: cuál es su posición doña María Fernanda, aprovechando la experiencia que usted ha tenido en la Unidad de Planificación Estratégica



Libro de Actas
Junta Directiva

(se llama en el INA, ¿cierto?) de aprobar sin contar con el Acta definitiva, se puede hacer sujeto. -----

Directora María Fernanda Chacón García: yo lo haría sujeto a que se aprueben informes y sí habría que hacer, al estar incumpliendo uno de los requisitos, pedir que se haga el estudio del por qué no se ha presentado y quede por escrito. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: que eso es a lo que hacía yo alusión también, el incumplimiento que había. Vamos a tomar acuerdo, voy a hacer lectura de acuerdo con obviamente a lo conversado, voy a abrir el informe -doña Adriana- para tomar nota, tal vez no tomes nota, yo aquí te ayudo después a armarlo. Entonces voy a hacer una lectura, voy a dar una propuesta de acuerdo conforme lo que nos dio la parte técnica más lo conversado en esta sesión, entonces voy a mencionar proyecto por proyecto para tomarlo por aparte; sería 1. se conoce y se aprueba el informe de cierre del proyecto “Estudio, diseño y construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres INAMU en el Distrito El Roble Puntarenas”, el cual está sujeto al acta definitiva del proyecto. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: al acta de cierre, jefa, fue lo que yo capté. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: acta definitiva, ese quedaría sujeto. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: el cual está sujeto al acta definitiva. ----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: tal vez se conoce y se aprueba el informe de cierre. Agregarle eso. -----

Ahora continuamos con el otro que también tiene pendiente el acta definitiva, Acuerdo número dos dentro de este mismo: se conoce y se aprueba el informe de cierre del proyecto “Estudio, diseño y construcción de la Sede de la Unidad Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres INAMU en el Distrito Primero, Cantón Central, Provincia Limón”; el cual está sujeto al acta definitiva del proyecto. Acuerdo 3, se conoce y se aprueba el informe del proyecto “Construcción y equipamiento del Centro Especializado y Albergue Temporal para mujeres, sus hijas e hijos afectados por la

Libro de Actas
Junta Directiva

violencia intrafamiliar del Instituto Nacional de las Mujeres en el Gran Área Metropolitana”.
Número 4, se conoce y se aprueba el informe del proyecto “Diseño, desarrollo e
implementación del sistema de registro y referencia único de atención a personas usuarias
de los servicios del INAMU (SISRUAP). -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: jefa perdón, es el acta de recepción
definitiva, así es. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí señora, gracias. -----

Acuerdo 5, se conoce y se aprueba el informe del proyecto “Estudio, diseño y construcción
de la sede del Instituto Nacional de las Mujeres en el Distrito de Ciudad Quesada, en la
Provincia de Alajuela”. Acuerdo número 6, se conoce y se aprueba el informe del proyecto
“Estudio, diseño y construcción de la Sede del Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU
en el Distrito Guaycará, Río Claro, Cantón Golfito, Provincia Puntarenas”. -----

Esos serían los proyectos que fueron presentados el día de hoy por la Unidad de
Planificación y Acuerdo número 7 vinculados con estos sería: se instruye a la Unidad de
Planificación Institucional para que, de acuerdo con sus competencias, presenten el
respectivo informe ante las entidades fiscalizadoras. -----

Don Randall tiene una observación con respecto al acuerdo, por favor. -----

Randall Umaña Villalobos: nada más una consulta, es que no me queda claro ¿al
SISRUAP le están dando recepción definitiva? -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no, se habla de informe, el estado actualizado. -----

Randall Umaña Villalobos: ok es que no escuché el avance, si mencionaron el avance. ---

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí, permítame porque aquí está. -----

Randall Umaña Villalobos: porque eso está en una etapa 2 de desarrollo, todavía. -----

Directora María Fernanda Chacón García: es para aclarar doña Yerlin, un segundito. Los
que tienen que ir proyecto por proyecto son los que sí se están haciendo el cierre, los
demás que son actualización podríamos hacer la aprobación de los informes de
actualización de los proyectos y poner todos en un solo acuerdo, los que sí tienen que ir

Libro de Actas
Junta Directiva

un acuerdo especial de que se está probando este informe son los de cierre, los dos de cierre. Los de actualización que son solamente estos que no los están cerrando y no se está recibiendo la obra, por el momento completa, podríamos tomarlo como general, como el que han tomado anteriormente, que decía Adriana que era un único acuerdo, los de cierre son los que tienen que ir separados, los que estamos cerrando. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ok entendí proyecto por proyecto. -----

Directora Kryssia López Vallejos: en esa misma línea que comenta María Fernanda, tal cual está en el oficio de la UPI en el 001-2025 que dice el informe que es el de cuarta actualización -si no me equivoco- y los otros dos informes de cierre, o sea, sería segregado en 3, tal cual está como la documentación se entregó, me parece a mí que agilizaría. ----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: de acuerdo, entonces el Acuerdo 1 y 2 que hacemos alusión al informe de cierre estarían textual, o sea, tal cual lo acabo de decir; el artículo 3 sería como lo plantean las señoras directoras: se conoce y se aprueba el informe y lo ponemos textual como lo mandaron en el oficio de la Unidad de Planificación, ese sería el Acuerdo 3 y el Acuerdo 4 sería el que acabo de leer que se instruye la Unidad de Planificación para que lo presente ante las entidades fiscalizadoras. -----

Les agradezco mucho las observaciones al respecto, así las cosas, someto a aprobación la propuesta. Levante las manos quien esté de acuerdo. -----

(todas las personas integrantes de la Junta Directiva votan en positivo) -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, entonces este último acuerdo con los ajustes que conversamos quedaría aprobado de manera unánime y en firme. -----

ACUERDO 4. -----

1. Se conoce y se aprueba el Informe de cierre del proyecto “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito El Roble, Puntarenas”; el cual está sujeto al acta definitiva del proyecto. -----

Libro de Actas
Junta Directiva

2. Se conoce y se aprueba el Informe de cierre del proyecto “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede de la Unidad Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito Primero, Cantón Central, Provincia Limón”; el cual está sujeto al acta definitiva del proyecto. -----
3. Se conoce y se aprueba el Informe trimestral del Portafolio de Proyecto de Inversión Pública del INAMU al 31 de diciembre del 2024. -----
4. Se instruye a la Unidad de Planificación Institucional para que de acuerdo con sus competencias presenten el respectivo informe ante las entidades fiscalizadoras. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 13: Análisis y aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, versión 2; remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-268-2024, suscrito por la señora Georgina García Barquero, Profesional Especialista de la Unidad de Asesoría Legal. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: dado a que es un reglamento y por su densidad, inclusive su importancia, lo traigo ahorita a esta sesión para informarles que lo tienen para estudio. La presentación la estaría haciendo en la próxima sesión ordinaria la profesional especialista Gina García y eventualmente la Auditoría Interna le estaría dando apoyo con respecto a esta presentación. Así las cosas, se recomienda el estudio y se retoma en la siguiente sesión para aclarar las dudas y la respectiva aprobación en caso de que estén de acuerdo. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: yo aprovecho este espacio para informarles básicamente ustedes como Junta Directiva tienen que estar al tanto de las vacaciones de las cuales yo me acojo, en la última sesión yo les informé que iba a tomar vacaciones del 23 de diciembre al 27 de diciembre, sin embargo, tuve que hacer firma de los estados financieros y me dediqué a trabajar el día 27 de diciembre, por lo tanto, voy a suspender ese día de vacaciones porque legalmente yo no puedo firmar documentos en esa



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

condición de vacaciones. Así las cosas, les quería informar que mis vacaciones fueron del 23 al 26 de diciembre 2024. -----

Estaríamos reuniéndonos mañana a las 5:00 p.m. para la sesión extraordinaria. -----

Cierra la sesión al ser las diecinueve horas con dieciséis minutos. -----


Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA




Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA